

Concurso # 024 para la contratación de servicios de consultoría para facilitación y logística de tres Campamentos Estudiantiles a desarrollar por el Ministerio de Educación Pública.

- **Contexto y Justificación del Proyecto**

El enfoque de trabajo de participación estudiantil posiciona la participación como plataforma para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. La Dirección de Promoción y Protección de Derechos ha impulsado varias estrategias como encuentros, foros y campamentos concebidos como espacios de convivencia, consulta y sensibilización encaminados por un lado a conocer la opinión de los y las estudiantes por medio de espacios de análisis e intercambio de ideas respecto a la importancia de la educación para sus propias vidas y por otro lado a favorecer el autoconocimiento en los y las estudiantes, con el fin de potenciar su crecimiento integral. En esta vía los Campamentos estudiantiles buscan sensibilizar a los y las estudiantes sobre la importancia del aprovechamiento positivo del tiempo libre en beneficio propio y de su comunidad, fomentar en los y las estudiantes participantes, el hábito de la recreación, la actividad física, y el deporte, a fin de coadyuvar en su desarrollo integral y visibilizar la perspectiva de las y los jóvenes participantes sobre los principales retos, desafíos, debilidades y fortalezas a nivel institucional con respecto al manejo de la deserción escolar y la permanencia en el sistema educativo.

Estos intereses se articulan en el marco del Programa Conjunto “Redes para la Convivencia...comunidades sin miedo” de la Ventana ODM Constructores de Paz, ya que tiene por objetivo convertir a nueve de los cantones en comunidades sin miedo, mediante la disminución simultánea de la violencia, la restitución del tejido social y el control del uso de drogas y armas. La actividad responde específicamente al desarrollo de estrategias de permanencia y reinserción de jóvenes en el sistema educativo a través de la realización de pasantías, cursos, redes campamentos actividades. Para el caso del MEP, esta actividad se concreta en la realización de campamentos estudiantiles para los colegios de las comunidades seleccionadas, con el propósito de motivarlos y promover su permanencia en el sistema educativo.

II. Objetivo

General

Desarrollar, en conjunto con el personal de la Dirección de Promoción y Protección de Derechos del Ministerio de Educación Pública, la coordinación, facilitación, ejecución y sistematización de tres campamentos estudiantiles.

Específicos

1. Apoyar en el diseño y facilitación de los tres campamentos
2. Gestionar y contratar el lugar, la alimentación y el transporte necesario para la realización de los tres campamentos
3. Apoyar la organización de tres campamentos con estudiantes de colegios en Parques Nacionales o sitios con ambientes saludables y espacios recreativos
4. Garantizar la integridad física de los estudiantes aportando un especialista en el campo de la seguridad y primeros auxilios

III. Actividades y metodología

- Consecución de espacio para Campamentos en zonas aledañas a Puntarenas, Guanacaste, con espacio para 35 personas para tres días y dos noches.
- Consecución y contratación de servicios de alimentación para 35 personas para tres días y dos noches, con cinco tiempos de comida por día
- Consecución y contratación de transporte de los cantones de los colegios seleccionados hasta la sede de los campamentos, ida y vuelta.
- Participar en diseño de los talleres y espacios formativos que se ejecutarán en los campamentos, basados en los principios de Educación no formal.
- Revisar, seleccionar y elaborar materiales para los campamentos.
- Participar activamente facilitando los campamentos, así como en la supervisión de los y las estudiantes durante los eventos.
- Registrar la información brindada por los y las estudiantes en cada uno de los talleres durante los Campamentos.
- Elaborar un Informe de las actividades realizadas después de cada Campamento.
- Apoyar las tareas logísticas, de registro y producción audiovisual de los eventos.

IV. Productos

Los productos o entregables a desarrollar se resumen en la siguiente tabla, donde han de cotizarse los montos y establecerse plazos de entrega razonables:

Rubro	Productos a presentar	Cotización* en ₡	Plazo de entrega
1	Propuesta de trabajo /Esquema metodológico para los tres campamentos		
2	Informe del I Campamento. Este incluirá: lista de participantes, agenda, metodología, registro de los aportes de estudiantes sobre el tema, evaluación de la actividad, recomendaciones, fotografías.		
3	Informe del II Campamento.		
4	Informe del III Campamento		

V. Presentación de la oferta técnica y económica

La firma u organización oferente deberá presentar su oferta técnica y económica en forma detallada y separadamente una de la otra, siguiendo la estructura desarrollada en el acápite anterior con sus costos asociados tasados en moneda local (colones).

La propuesta técnica deberá incluir el desarrollo de la estrategia de trabajo, un cronograma detallado de actividades y la nómina del equipo de trabajo con sus respectivos perfiles.

VI. Tiempo estimado de duración

Esta consultoría se desarrollará en tres etapas cada una de acuerdo a las fechas establecidas para los campamentos, según cronograma:

1. 23,24 y 25 de noviembre 2009-Organización y facilitación de un campamento para 35 estudiantes de los colegio de Puntarenas centro y Barranca, cubriendo todos los costos de alimentación y transporte. .
2. 26,27 y 28 de noviembre 2009-Organización y facilitación de un campamentos para 35 estudiantes de los colegios de Cóbano y Paquera, cubriendo todos los costos de alimentación y transporte.

3. 25,26 y 27 de febrero 2010. Organización y facilitación de un campamentos para 35 estudiantes de los colegios de Santa Cruz y Villa Real, cubriendo todos los costos de alimentación y transporte.

VII. Monitoreo y Evaluación

El desarrollo de la consultoría será fiscalizado por el Oficial de Programas y el Asistente de Programas de UNICEF responsables del tema educativo. El visto bueno de los productos será realizado en conjunto por la UNICEF y el MEP.

VIII. Autoría de los documentos e informes

La información generada mediante esta consultoría es propiedad del MEP y UNICEF.

La información generada y productos finales deberán quedar respaldados en archivos electrónicos, debidamente organizados.

IX. Plazo de entrega de las ofertas

La aplicación deberá realizarse vía correo electrónico a la dirección pmartinez@unicef.org, con copia a xcarranza@unicef.org a más tardar a las 15:00 horas del 17 de noviembre de 2009.

A efectos de considerarse una oferta válida, la firma u organización oferente debe presentar una nota escrita con su respectiva propuesta técnica y económica en moneda nacional acorde con los productos solicitados.

El consultor/a seleccionado/a será contactada por UNICEF Costa Rica y el MEP, tomando en cuenta:

- Profesional en Ciencias del Deportes con énfasis en Recreación.
- Experiencia de trabajo directo con estudiantes o jóvenes.
- Experiencia en ejecución de actividades en educación no formal como encuentros y/o campamentos educativos y recreativos
- Experiencia en ejecución y coordinación de actividades formativas en Parques Nacionales
- Experiencia en el trabajo con estudiantes en el sistema educativo.
- Experiencia en administración de empresas, estructuras deportivas, recreativas y organizaciones cooperativas
- Conocimientos básicos en administración general, contabilidad, psicología y relaciones humanas.
- Disponibilidad.

- Pretensiones en cuanto a retribución económica.

Cualquier consulta adicional favor comunicarse con Pablo Martínez, al teléfono 22962034 extensión 1139 o bien al correo electrónico pmartinez@unicef.org.